

Avda. Real Fábrica de las Sedas 28 45600 Talavera de la Reina (Toledo)

BME - GROWTH

Palacio de la Bolsa Plaza de la Lealtad, 1 28014 Madrid

Madrid, 7 de noviembre de 2025

COMUNICACIÓN- OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE - SUBSTRATE ARTIFICIAL INTELIGENCE, S.A.

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa **SUBSTRATE ARTIFICIAL INTELIGENCE, S.A. (en adelante ("Substrate Al" o "la Sociedad" indistintamente).**

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La junta de accionistas de Magnasense, reunida el día 5 de noviembre de 2025, aprobó todos los puntos del orden del día y, con la firma de los últimos documentos ayer mismo, la operación ha quedado completada.

El precio de la operación ha sido pagado con 499.081.015.965 nuevas acciones ordinarias y 498.987.606.931 nuevas acciones clase A, a un precio de suscripción de 0,0021865230 por acción (expresado en SEK, coronas suecas). Tras la creación de estas acciones, los antiguos accionistas de SUBGEN AI poseerán, aproximadamente, el 98% del número total de acciones.

Las acciones de la compañía se negocian actualmente bajo el ticker MAGNA, con código ISIN SE0014401121, en el Nasdaq First North Growth Market, y, a la finalización del contrasplit aprobado por la junta de Magnasense, el código ISIN de las acciones ordinarias cambiará a SE0026820854 y el ticker a SUBGEN.



Avda. Real Fábrica de las Sedas 28 45600 Talavera de la Reina (Toledo)

Se espera que el primer día de cotización bajo el nuevo ticker tenga lugar antes de que finalice el mes de noviembre de 2025.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,
Lorenzo Serratosa Gallardo